

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato Registro OPA
Registro en la Oficialía de Partes Automatizada

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF		
FF - CNH - 073	01	08	2023
Lugar en que se presenta el trámite			
Ciudad de México			

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección I. Datos generales del Solicitante

a) Nombre del Solicitante:

b) Nombre, denominación o razón social de la empresa a la que representa (en caso de actuar como representante legal) (Primer apellido, segundo apellido y nombre(s)):

c) Documento oficial de identificación del Solicitante:

Pasaporte Credencial para votar Cédula Profesional Credencial de residente temporal o permanente

d) Tipo de documento constitutivo de la empresa a la que representa (en caso de actuar como representante legal y de que sea la primera vez que se hace un trámite en su nombre):

Póliza Testimonio notarial Otro: _____

e) Correo electrónico (para efectos de recibir comunicaciones relacionadas con el presente trámite):

f) Una vez recibidas las credenciales de acceso a la Oficialía de Partes, a través del correo electrónico especificado en el apartado anterior, manifiesto mi autorización para que las Actuaciones y Promociones Electrónicas (según dicho término se define en el artículo 2 de las Reglas Generales para la Operación de la Oficialía de Partes Automatizada de la Comisión Nacional de Hidrocarburos) se practiquen a través de la Oficialía de Partes Automatizada:

Sí autorizo No autorizo

Sección II. Requisitos para el registro

- a) Se adjunta Registro Federal de Contribuyentes emitido por autoridades mexicanas.
- b) En su caso, se adjunta copia del documento mediante el cual el representante legal acredita su personalidad.
- c) En su caso, se adjunta documento constitutivo de la empresa a nombre de quién se hace el trámite.

Contacto:

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P.
03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500, ext. 6517
Correos electrónicos: soporte.opa@cnh.gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos, que los documentos que exhibo no son falsos y que hice del conocimiento de mi representada el contenido de las condiciones expuestas en los artículos 7 y 8 de las Reglas Generales para la Operación de la Oficialía de Partes Automatizada de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, asimismo, estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Nombre y firma

Solicitante

Aviso de seguimiento a la solicitud

La Comisión tendrá un plazo de máximo 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del presente para validar los requisitos manifestados y adjuntos, al término del cual, en caso de ser procedente, se le proporcionarán al Solicitante las credenciales de acceso a la Oficialía de Partes Automatizada o, en su defecto, se le informará sobre cualquier faltante de información, mediante el correo electrónico indicado en la Sección I. Datos generales del Solicitante, inciso e), del presente.

Instructivo de llenado

Sección I. Datos generales del Solicitante

- a) **Nombre del Solicitante:** Anotar el nombre de la persona física que realiza el trámite.
- b) **Nombre, denominación o razón social de la empresa a la que representa:** En caso de que la persona física no actúe a nombre propio, sino a nombre de una empresa, anotar el nombre, denominación o razón social de la empresa a la que representa.
- c) **Documento oficial de identificación del Solicitante:** Marcar la casilla del documento con el que se identifica el representante legal de la empresa y adjuntar una copia simple por ambos lados de la identificación.
- d) **Tipo de documento constitutivo de la empresa a la que representa:** En caso de que la persona física no actúe a nombre propio, sino a nombre de una empresa, y de que sea la primera vez que se hace un trámite en su nombre, señalar qué tipo de documento se adjunta para acreditar la personalidad de la empresa a la que representa.
- e) **Correo electrónico institucional:** Anotar con claridad el correo electrónico en el que desea recibir comunicaciones relacionadas con el presente trámite.
- f) **Autorización para que las Actuaciones y Promociones Electrónicas se practiquen a través de la Oficialía de Partes Automatizada:** Marcar cualquiera de las dos casillas.

Sección II. Requisitos para el registro

- a) **Se adjunta Registro Federal de Contribuyentes emitido por autoridades mexicanas:** Marcar la casilla para indicar que se adjunta Registro Federal de Contribuyentes emitido por autoridades mexicanas de la persona acreditada que solicita el registro.
- b) **Se adjunta copia del documento mediante el cual el representante legal acredita su personalidad:** Marcar la casilla para indicar que adjunta copia del documento mediante el cual el representante legal acredita su personalidad.
- c) **Se adjunta copia del documento constitutivo de la empresa a nombre de quién se hace el trámite:** Marcar la casilla para indicar que adjunta copia del documento constitutivo de la empresa a nombre de quién se hace el trámite, en concatenación con lo manifestado en la Sección I. Datos generales del Solicitante, inciso d), del presente formato.

Fundamento Jurídico: Artículo 4 de las Reglas Generales para la Operación de la Oficialía de Partes Automatizada de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.